Contrato 24/2020
DOCUNET

CENTRAL SEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1509001152	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS — Documento: 80005753-8

Domicilio: AV. REPUBLICA Y 15 DE AGOSTO — Localidad: ASUNCION

Tomador: DOCUNET SA — Documento: 80027414-8

Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO 3850 - Bº CAMPO GRANDE — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
28/02/2020	08:00 hs de 24/02/2020	24:00 hs de 31/01/2021	343	Gs. 10.000.000

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	195.455
I.V.A. s/Prima	19.545
Premio	215.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	215.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

09-0011	Según Res.: 524/98	Fec. 23/12/1998

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		215.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/03/2020	215.000
TOTAL		215.000

Emitido en ASUNCION, 28 de febrero de 2020

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Abog. JORGE S. GIUCICH GREENWOOD
Director Ejecutivo

CENTRAL SEGUROS

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Especificas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS, con domicilio en AV. REPUBLICA Y 15 DE AGOSTO, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.000.000.- (Guaranies: Diez Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DOCUNET SA, con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO 3850 - B° CAMPO GRANDE, ASUNCION - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según contrato N° 24/2020 para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2019 "Mantenimiento y Reparación menor de fotocopiadoras, duplicadoras e impresoras" (Ad Referéndum 2020), ID N° 372.975.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caución, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

La presente póliza consta de: 10 Página(s)

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

Abog. JORGE S. GIUCICH GREENWOOD
Director Ejecutivo